



## Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Martes 2 de junio del 2015

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
  - Del Presidente
  - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
  - 4.1 Presentación de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.
5. Acuerdos

-----

### 1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

#### ➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa inicia la sesión del día, saluda la presencia de los representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia ciudadana e informa sobre las actividades realizadas, con participación del equipo técnico y que forman parte de la presente Acta.

Entre estas actividades están:

- Reunión del grupo de trabajo sobre Salud Materno Neonatal, presentación Resultados de la Sistematización de la experiencia del Seguimiento Concertado Salud Materno Neonatal.
- Reunión Colectivo Infancia

- Reunión con la Coordinadora de Asesores Técnicos del Programa Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública de GIZ Perú
- Reunión de coordinación con el Director Ejecutivo de Proética
- Reunión Comisión de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
- Evento Nacional "Reafirmando nuestro compromiso por la Primera Infancia del Perú": a) Acta del evento nacional y b) Ayuda Memoria, organizado por MIDIS.
- Reunión con los Coordinadores y Secretarios Técnicos de 12 mesas regionales.
- Nota de prensa "Este 6 de junio: Perú se unirá al debate ciudadano sobre cambio climático más grande a nivel internacional", organiza PUCP, MCLCP y SPDA.

De las actividades realizadas resalta la realización de la Consulta nacional que se realizó en paralelo a la Consulta mundial sobre Clima y energía, informa sobre la elaboración de un primer borrador del documento de trabajo sobre neutralidad que se está elaborando en base a la reunión del Grupo de trabajo conformado, documento que se adjunta como parte de los materiales que se han entregado para la sesión de hoy. También se entrega el Reporte sobre el Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

### 3. Pedidos

No hay pedidos

### 4. Orden del día

#### 4.1 Presentación de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

El Presidente de la Mesa da la bienvenida a la Ministra del MIDIS, señora Paola Bustamante y a la Viceministra de Prestaciones Sociales señora Norma Vidal. Seguidamente, queda en uso de la palabra la señora Ministra.

**La señora Ministra**, agradece la invitación de la Mesa y la presencia del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para su exposición se apoya con un ppt, el cual es parte integrante de esta Acta. Inicia su presentación informando sobre los hechos de sustracción de fondos de los recursos destinados a usuarias del Programa JUNTOS y de Pensión 65. Señala que el reportaje que salió hace 3 semanas es parte de un proceso de levantamiento de la noticia que ya se había dado a conocer por el Programa JUNTOS en el mes de marzo, cuando la señora Ana Alvarado Directora Ejecutiva del Programa ya había salido en RPP y Canal N para informar sobre lo sucedido. Afirma que el MIDIS tomó conocimiento del problema en diciembre del año pasado, y ya desde antes se había identificado que cuando las usuarias se acercaban a la ventanilla del Banco o a la transportadora de valores a cobrar, no se le entregaba el abono o lo recibían incompleto.

Menciona que se conocía de casos aislados los años 2012 y 2013, y el procedimiento era que los Jefes de Unidad Territorial envíen una comunicación vía oficio o por correo electrónico al Banco de la Nación. Asimismo, señala que se tenía conocimiento que el Banco procedía a la devolución o reposición del dinero, aunque es claro que es un perjuicio al usuario que se abone en un segundo momento, y no cuando fue a cobrar en la fecha programada inicialmente. Sin embargo, manifiesta que no había indicios sobre sustracción ilegal de los recursos, sino que parecía ser un problema del sistema.

Informa que a partir de enero del 2014 hubo mayor frecuencia de este tipo de reclamos en diferentes lugares del país, y se presentaron 2 a 3 casos en cada departamento, y el Banco procedía con la devolución, aunque se empezó a notar que transcurría mayor tiempo en realizar la devolución, según muestran los reportes y oficios del Banco informando sobre diversos casos.

Indica que hay dos zonas del país donde el Banco de la Nación concentra la investigación, como es el caso de Cajamarca y la Libertad. Señala que el Banco verifica que se han realizado retiros de una cuenta en otras zonas del país, y esto llama la atención y luego de investigar identifica que hay una sustracción ilegal de más de un millón de nuevos soles, y hace la denuncia. Luego sigue investigando, y en julio 2014, la Unidad territorial de JUNTOS, en La Libertad comunica sobre 19 casos de usuarias de JUNTOS y el Banco investiga y procede a realizar la denuncia. Señala que tiene conocimiento de 2 expedientes penales de La Libertad y 4 de Cajamarca.

Señala que entre julio y setiembre del 2014 el Banco de la Nación estuvo devolviendo el dinero a las usuarias, sin alertar a los Programas Sociales, y recién en la reunión que se tuvo en diciembre del 2014 da a conocer al MIDIS sobre las denuncias que ha realizado. Afirma que a la fecha se tiene conocimiento de expedientes en Lambayeque, Huánuco y Huancavelica, y se conoce que el Banco de la Nación está investigando para ver si hay más casos. Señala que hay 18 funcionarios investigados, de los cuales 4 están con orden de captura, y uno de ellos ha sido gestor del Programa JUNTOS. Menciona que durante la investigación se mencionaron a ex gestores de JUNTOS, pero se carece de pruebas, y por tanto no hay denuncias todavía, pero se han retirado del Programa y están en investigación administrativa. Señala que el gestor podría haber informado al cajero sobre el fallecimiento de un usuario u otra situación motivando la sustracción del dinero.

Sobre lo que está haciendo el MIDIS, afirma que desde que se presentaron los reclamos, se está recuperando el dinero, ya que hay un Convenio suscrito entre el MIDIS y el Banco de la Nación, que compromete la existencia de un seguro para proteger las cuentas y es por ello que existe la posibilidad de devolución.

Señala que en diciembre cuando se toma conocimiento de esta situación, se han tenido reuniones con los equipos de JUNTOS y PENSIÓN 65 y se ha conformado mediante una Resolución Ministerial aprobada el 29 de mayo, una comisión sectorial con la participación de la Dirección de Descentralización, Dirección de Calidad de Prestaciones y la Dirección de Seguimiento y Evaluación, que da informes semanales y a quien se ha dado plazo de 30 días para la revisión de los casos y proponga acciones a seguir, aproximadamente el 6 de julio se tendrá un informe final. Adicionalmente, afirma que hay acciones de control preventivas, como es la publicación de padrones, y señala que a diferencia del programa JUNTOS, en Pensión 65 se tiene un protocolo de llegada directa a los domicilios, y el protocolo de publicar padrones en los locales del gobierno local, también se pide informar a los gobernadores y se ha solicitado colaborar en la difusión al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Afirma que también existe la obligación de publicar estos padrones en el punto de pago en el caso de JUNTOS, y si bien no se tienen visitas domiciliarias, se está comenzando a informar a usuarios afectados que dinero que fue sustraído ya está en sus respectivas cuentas.

Menciona que hacia adelante se van a implementar acciones vinculadas a educación financiera, y afirma que en el caso de Pensión 65 es más complejo, y reciben el dinero en ventanilla del Banco o de una transportadora, indica que la educación financiera es también a familias. Respecto a los reclamos en el Banco, ha sido posible identificar a las personas y se ha ido a la casa de estas personas para darles el dinero en directo, o se han abierto cuentas nuevas. Afirma que muchos de estos temas fueron tema de la entrevista a la Viceministra de Prestaciones Sociales, pero no ha salido todo lo que se ha explicado.

Afirma que se ha garantizado que las usuarias cuenten con la entrega de su dinero, aunque igual reconoce que se les ha perjudicado. Añade que la denuncia se hace en setiembre, y el Banco de la Nación alerta a su OCI, y recién en diciembre se informa al MIDIS. Señala que la OCI del Banco de la Nación avisa a la OCI del MIDIS, y Contraloría avisa al MIDIS y al Banco de la Nación, y a las instancias vinculadas, sobre la auditoría. Menciona que se coteja con la Caja de pensiones militar, la ONP, SBS, Sistema Integral de Salud, Contraloría incluye informe del SISFOH que brinda información nominal de potenciales usuarios tanto a JUNTOS como a Pensión 65. Indica que el 19 mayo Contraloría comunica que los resultados se tendrán en 30 días, que sería aproximadamente el 19 de junio, y afirma que es importante informar en el espacio de la Mesa. Señala que Contraloría va dando resultados a la Fiscalía que espera el informe final de Contraloría para ver si es necesario ampliar las denuncias.

La Ministra hace mención al registro de fallecidos, e indica que RENIEC es quien proporciona esta información. Luego, señala que se habla de cuentas de las cuales se ha sustraído dinero por cajeros del Banco en ventanilla, y también por empresas transportadores de valores que contrata el Banco de la Nación, para lo cual se tiene un Convenio entre el Banco y MIDIS, que implica un costo anual para que el Banco brinde este servicio, y es por ello que el MIDIS tiene además un nivel de exigencia con el Banco.

Explica que de acuerdo a la información recibida, el modo de operar para sustraer ilegalmente el dinero es el siguiente: al presentarse la usuaria en ventanilla, el cajero pasa la tarjeta y la usuaria concreta un retiro de dinero, luego el cajero pide a la usuaria que vuelva a teclear su clave y le hace firmar otro voucher; es decir, firma un voucher que acredita un primer retiro, y luego firma otro sin tener claridad para qué, y es allí que el cajero hace el retiro y no le entrega el dinero. Señala que en otros casos, la usuaria quiere retirar todo su dinero, pero no sabe cuánto tiene en su cuenta, y el cajero aprovecha esto, le da una parte y le hace firmar por otra cantidad, o le hace firmar 2 voucher como si se tratara de original y copia. Añade que actualmente están investigando a profundidad mirando cada voucher, para el caso que firmen adultos mayores, a fin de detectar irregularidades. Afirma que en el caso de cuentas que no tienen movimientos, se ha suspendido, y el gestor informa, siendo por ello, muy importante la educación financiera. Señala que hay mayor porcentaje de casos en los que se han identificado retiros sucesivos en menos de un minuto.

Señala que el acceso a la información de RENIEC permite alertar y conocer si algunos de los usuarios fallecen, y se requiere ver cada dos meses que es el período en el cual se da el abono. Sin embargo, la base de RENIEC tiene un desfase de 4 meses en promedio, lo que origina que se haga depósitos a personas fallecidas, cuyo fallecimiento no ha sido registrado oportunamente. Añade que incluso hay casos que se han reportado fallecimientos al año después, principalmente en zonas rurales alto andinas, donde no hay costumbre, y no ven un beneficio directo de dar esta información de manera oportuna.

Afirma que en el caso de Pensión 65 hay un procedimiento de verificación adicional al cotejo de la base de información del RENIEC, ya que se realiza cotejos con el SIS, porque cuando tienen el SIS, los adultos mayores tienen que notificar en caso de fallecimiento, entonces, se revisa el reporte del SIS cada 2 meses cuando se realiza el cotejo con la base de RENIEC. Añade que la visita domiciliaria verifica en campo, y es así que estas medidas reducen la incidencia de hacer depósitos en cuentas de personas fallecidas. Continúa diciendo que si por falta de información se realiza un depósito a una persona que ha fallecido, se pide la reversión del depósito realizado.

Subraya el problema que solo el 30% de fallecidos se reporta oficialmente, por lo cual se aplica un procedimiento para que se realice el extorno del recurso para que retorne al Tesoro Público. Señala sin embargo, que se han observado irregularidades, y el Banco de la Nación da cuenta que posterior al fallecimiento las cuentas han tenido movimiento, y en ese caso, no se devuelve hasta que se vea quién ha hecho retiros ilegales. Menciona que en caso de Pensión 65 si el usuario no tiene tarjeta de débito no es un familiar con la clave, entonces se evidencia que ha habido una sustracción irregular.

La señora Ministra afirma que con el Procurador anticorrupción, Joel Segura está trabajando para ver si hay nuevas denuncias, y según informe del Procurador el monto identificado con denuncias es de 2 millones 400 mil Nuevos Soles, en más de 2,000 cuentas, y en caso de cajeros del Banco, es más de un millón por lo que se sigue investigando a nivel nacional. Menciona que la Defensoría se ha comunicado con el Banco de la Nación por la situación, y siendo recursos públicos el destino final debe evaluarse de manera rigurosa no solo en el interno del Ministerio, sino que debe ampliarse a las entidades asociadas al trabajo y destino final de estos recursos.

También indica que en casos de víctimas de la violencia, el Banco de la Nación está investigando sobre el caso de 11 agraviados en Ayacucho, cuyas cuentas individuales en el Banco de la Nación han sido afectadas, y se ha solicitado informar sobre las acciones que se están tomando para sancionar a los responsables, así como las medidas de prevención y control para evitar que esto se repita en agencias del Banco de la Nación a nivel nacional.

Terminada la exposición se presentan las siguientes intervenciones:

- **El representante de REMURPE**, señor Wilber Rozas pregunta qué hay detrás de esta campaña periodística, y afirma que se apoyó al MIDIS para que Qali Warma funcionara no solo con proveedores grandes en especie de monopolio, sino con proveedores locales y de manera diversificada con participación local. Entonces, se pregunta qué hay detrás de esto, ahora con el informe de la Ministra, queda claro que los problemas ya habían sido denunciadas por el MIDIS. Señala que habría que realizar acciones de comunicación más intensas y que se diga lo que pasa antes que se utilice de mala forma esta información. Afirma que hay cuestiones concretas, y estos programas se deberían articular más directamente con las municipalidades, aunque también allí se han encontrado problemas e incluso corrupción, pero no debe quitarse espacio a los gobiernos locales, a pesar de las dificultades que significa. Señala que hay casos de fallecimiento de ancianos en las comunidades y los registros civiles de las municipalidades no tienen la

información actualizada, sino recién cuando hay un chantaje de la policía por “entierro clandestino”. Menciona que la mejor forma de transparentar es con la relación entre el MIDIS y las municipalidades, principalmente donde hay mayor cantidad de usuarios de los programas sociales. Señala que se conoce casos de autoridades municipales que incluyeron a familiares cercanos para ser beneficiados, pero esta situación no es común, y el hecho de haber municipalidades con corrupción no es una regla. Indica que es importante revisar acciones de control sumando esfuerzos del MIDIS y de las municipalidades.

- **El representante de CARITAS**, agradece la presentación realizada por la Ministra indicando que ha sido una explicación bastante clara. Afirma que los problemas presentados llevan a que se tengan que revisar procesos de pago, y que haya mayor acompañamiento a los usuarios de los programas, fortalecer mecanismos de control, y el rol del Comité de Transparencia y Vigilancia ciudadana es importante. Menciona que hay buena relación con el MIDIS, pero hay que ver cómo se fortalece esta relación y se da mayor intercambio de comunicaciones y la atención a alertas que se van identificando. Señala que las primeras identificaciones de problemas se dieron a inicios del 2014, pero hasta que no sale como una noticia no se toma conciencia, no solo del problema sino de acciones preventivas y correctivas, en esto, indica que el rol de la prensa es bastante complejo, ya que manejan su propia dinámica y presentan la información que les interesa para seguir manteniendo un espacio de interés público. Sobre la educación financiera a beneficiarios, afirma que es importante para evitar que se presenten nuevas situaciones a futuro, y tomar acciones para corregir así como buscar que se sancione debe ayudar a evitar que se sigan presentando situaciones similares.
- **La Viceministra de Prestaciones Sociales**, se disculpa por tener que retirarse, ya que debe asistir a una entrevista.
- **La representante de ANC**, señora Diana Miloslavich, señaló la importancia de conocer el impacto que estas circunstancias tienen en la vida de las mujeres y sus familias, ya que, anotó: “sino parecería como que nos deshumanizamos al no mencionarlas”. Resaltó la importancia de la educación financiera a las beneficiarias. Agregó que más allá de controles y las respuestas al MIDIS, ¿qué tipo de personal tiene el Banco?, ya que, destacó “se necesita personal adecuado para trabajar con sectores pobres” y señaló que se nota discriminación, racismo, y robo a personas desfavorecidas, tomando ventaja de su situación. Añade que habría que revisar el Convenio con el Banco de la Nación para que se mejore y se vea condiciones del personal que se hace cargo de esta parte del proceso. Sobre

los casos de fallecimiento menciona que hay que tener un mecanismo más ágil, para evitar que las mujeres y sus familias queden desprotegidas. Afirma que sería importante ver cómo mejorar la actualización de datos del RENIEC, SIS y las visitas domiciliarias o un software que permita esto. Se espera que se mantenga el Convenio con el Banco de la Nación, pero que mejore y se sancionen a los culpables.

- **La representante de CONAMOVIDI**, recuerda que los programas cuyos problemas se han visto hoy, son programas individualizados, frente a la experiencia de los comedores populares, donde hay movilización de la comunidad y mejores condiciones para la veeduría por esta razón. Señala que hace un par de años, se pidió que el programa JUNTOS tenga enfoque de género, porque usualmente es la madre que se encarga todavía de las tareas del hogar y es quien requiere ser atendida en los establecimientos de salud para asegurar un buen nacimiento y atención a la infancia.

También recuerda que en la Mesa y en el MIDIS hace más de un año se señaló que hay cosas que no se pueden probar, menciona como ejemplo, el caso de Cusco cuando algunos gestores del programa les hacían recordar para el cobro de su abono, les hacían la gestión y cobraban una comisión, esto no deja huellas, y las usuarias no quieren denunciar por temor a que les retiren el abono, y así hay diversas formas de aprovecharse de la situación de las usuarias. Por ello, señala que el tema de transparencia de presupuestos debe ser más explícito, ya que no es suficiente la Ley de Transparencia en la gestión pública, sino que se amplíe la veeduría más allá de las comisiones, afirma que hay organizaciones y líderes pero no se vinculan porque JUNTOS no tiene que ver con estas organizaciones, de igual manera, afirma que Pensión 65 no tiene que ver con Comedores, pero la red de comedores es la más amplia y pueden ser aliados estratégicos para procesos de veedurías y alertas. Menciona que debe haber sanciones vinculantes aunque sean programas descentralizados, como es el caso de los comedores, porque hay casos de manipulación y uso de recursos con fines políticos, y sin normas y sanciones vinculantes y drásticas, no podemos hablar de lucha contra la pobreza.

- **El representante de CONEP** en el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Rafael Goto, agradece la información brindada por la Ministra, y respecto a lo que acaba de decir la representante de CONAMOVIDI, menciona que coloca un buen punto para pensar en lo que está pasando en los programas sociales, y especialmente en el Banco de la Nación. Afirma que Contraloría ha señalado los problemas de corrupción y esto afecta la lucha contra la pobreza, asimismo, continua diciendo que el informe de la



Ministra pone en el tapete el rol del Banco de la Nación y el sistema de distribución. Señala que el problema es que en la comunicación no queda muy clara esta separación de responsabilidades, y posiblemente detrás de la denuncia hay interés no solo moral o administrativo, sino interés político, porque aparece que los programas sociales están distribuyendo mal los recursos y los pretende descalificar como importantes para superar la pobreza. Menciona que es importante revertir esta tendencia, y si bien el informe de la Ministra es preciso y claro y se da al interno, y en la Mesa con sectores y sociedad civil comprometida en esto. Señala, que a pesar que la Viceministra asista a los medios de comunicación, va a ser difícil la diferenciación ya que se escucha que MIDIS es responsable de los programas sociales y afirma con preocupación que se ha adoptado una situación defensiva, que busca limpiar la imagen generada. Frente a lo cual, menciona que es importante destacar que la responsabilidad directa es del Banco de la Nación, y es allí donde llegan los recursos y se generan los canales para la distribución, y los programas sociales no tienen injerencia en el funcionamiento del Banco.

Sin embargo, manifiesta que si hay responsabilidad indirecta después que se entregan los recursos al Banco de la Nación. Afirma que tal como señala, el representante de CARITAS, que es parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, y con REMURPE, AMPE y ANGR, se tiene una intervención limitada, siendo una responsabilidad política y las alertas del Comité van en esa perspectiva, es decir, señala que se busca indicar cuándo fallan los programas sociales, en algunas intervenciones, o sobre el uso adecuado de los programas sociales. Afirma que desde el 2012 el Comité ha alertado al MIDIS y a los programas sociales de algunas dificultades que se presentaban en el Banco de la Nación, y menciona que no sabe si han servido para que los programas intervengan frente al Banco de la Nación. Sin embargo, señala que el Comité no han tenido respuestas adecuadas, ni oportunas, y coincide con el representante de CÁRITAS que se requiere un mejor sistema de comunicación. Señala que el papel del Comité es mínimo, y como se ha señalado en reunión del Comité, es "estético", siendo necesario un Comité que de imagen de vigilancia ciudadana, y no como ahora cuya actuación no tiene resultados.

Continúa diciendo que el Comité se reunió con Qali Warma hace algunas semanas y se mostró preocupación porque en Lima no se distribuyen alimentos en los colegios, sin embargo Qali Warma respondió que el problema se había resuelto, pero "hoy sale información indicando que no se ha resuelto", por ello, preocupa el papel del Comité ya que si no hay mejores

niveles de comunicación, queda relegado a un aspecto operativo, y se tiene comités en distritos y provincias, desconocidos por gestores, y por quienes son responsables de los programas sociales en dichos ámbitos. Señala que esto expresa que hay un problema de reconocimiento y de posicionamiento de la vigilancia ciudadana, y estando muy afectados por los problemas que se han presentado, queda la pregunta sobre el rol de los comités locales y qué pueden hacer frente a problemas de este tipo, cuando no reciben respuesta oportuna a las alertas. Sumando a lo dicho por el representante de REMURPE, señala que es importante revisar la vigilancia ciudadana en los programas sociales. Manifiesta que preocupa que los gobiernos locales y regionales manipulen, y siendo integrantes del Comité ANGR, AMPE y REMURPE, interesa revisar y crear nuevos mecanismos o mejorar las condiciones para quienes actúan en nivel local y regional y que puedan estar presentes en el desarrollo e implementación de los programas. Finalmente, señala que el informe de la Ministra tranquiliza y hay un mensaje claro del MIDIS respecto a salvaguardar los programas sociales lo que debe informarse con claridad a la población, ya que se está diciendo que los programas sociales son ineficientes y además son canales de corrupción, lo que no corresponde a la verdad, siendo el Banco la entidad responsable de la distribución de los fondos y quien ha sido el canal de corrupción, por lo que se requiere intervenir de manera más proactiva.

- **El representante de ANGR**, afirma que la presencia de la Ministra en esta sesión ha permitido aclarar el tema, ya que se ha visto información en televisión, y queda la percepción de corrupción pero sin diferenciar con claridad la responsabilidad del Banco y la del MIDIS, siendo importante como ya se ha dicho afrontar la comunicación para evitar esta percepción. Señala que es importante revisar el Convenio entre MIDIS y el Banco de la Nación, ver costos y penalidades que el Banco debe asumir. Afirma que el gerente del Banco, en una entrevista el día domingo dijo que el MIDIS enviaba información desactualizada, y no asume la responsabilidad de su personal. Pregunta cuántas personas del Banco ya están denunciadas, porque en las redes se habla de 2 a 3 personas, pero serían más, por ello señala que el MIDIS considere algunas medidas, que podrían ser la implementación de un Certificado así como tiene la ONPE, como un requisito para el pago, y ver que no sea un trámite burocrático y tener el control de la información con el apoyo de las municipalidades.

**El Presidente de la Mesa**, señala que las intervenciones son convergentes, y se reconoce el valor de los programas sociales y la necesidad de denunciar cualquier acto de corrupción, ya que se está afectando a las personas de más bajos recursos,

lesionando sus derechos. En segundo lugar, manifiesta que en la intervención del representante de ANGR, se trata un punto medular y que no está en el debate público, que más bien se ha trasladado a los programas y no al Banco que es donde aparecen estos problemas. Señala que es importante llamar la atención del Banco de la Nación para que asuma esa responsabilidad, y a la par es importante considerar su presencia en el territorio nacional, por ello el cuestionamiento es por malos actos de algunos de sus trabajadores. Afirma que es importante defender la institución financiera ya que como sector público llega a sitios donde el sector privado no llegaría por un tema de costos, y el Banco debe continuar siendo el soporte financiero para las poblaciones más alejadas. Indica que se ha deslegitimado por la acción de malos trabajadores dentro del Banco, siendo necesario que el Banco enfrente con claridad el problema.

Seguidamente afirma que recogiendo la información de la Mesa y del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observa que el Banco ha ido resolviendo casos individuales, pero todavía no se visualiza una estrategia institucional para este tipo de problemas que no es nuevo, como lo muestran las quejas de jubilados de la ONP. Señala que es un tema a poner en discusión para que continúe siendo un canal confiable para peruanos y peruanas. Recoge el punto planteado por la representante de CONAMOVIDI y la importancia de la red social organizada como son los Comedores, para que funcione como una correa de protección a los derechos de las personas, ya que constituyen un potencial social que puede ser reforzado, y ver con el MIDIS la consolidación y legitimación social de los programas sociales. Afirma que es importante el reforzamiento de la red social que complementa circuitos de información y se relaciona con Pensión 65. Además, indica que las personas son aseguradas por el SIS, pero no todos los fallecidos han cobrado el seguro de sepelio, porque la población desconoce que siendo afiliada al SIS, tiene derecho al seguro de sepelio lo que debe saberse, y sería incentivo para no demorar la información de fallecidos, y para esto habrá que considerar una alianza con quienes manejan camposantos, entre ellos los Municipios y Beneficencia. Señala que hay que considerar estrategias virtuosas para cumplir las responsabilidades institucionales, y hay que poner en valor la red social, para que se utilice para proteger derechos y defender los derechos de la población y construir institucionalidad.

Añade que otro elemento importante es conocer qué otras intenciones hay, porque la crítica a los Programas sociales puede estar cargada de otras intenciones de naturaleza política o económica. Afirma que esto obliga a redoblar la defensa y legitimación de los programas sociales, y aludiendo a la posible campaña que se pueda hacer. Destacar que los programas sociales no son la construcción de un gobierno, sino la construcción de una política pública, política de Estado, como es el

caso de JUNTOS que ha pasado por tres gobiernos, y en el caso de Pensión 65 viene del programa Gratitud. Señala que a futuro, se requiere ver el tema de pensiones no contributivas ya que un gran porcentaje de personas adultas mayores que no tiene acceso a pensiones, ni a salud, siendo un problema creciente a largo plazo que no se puede descuidar.

Afirma que según la experiencia internacional y nacional, en un contexto de dificultades económicas, se van a presentar presiones para reducir el gasto social. Propone circular un pronunciamiento, y pide que en un plazo de 48 horas se de opinión sobre el contenido, en el que se proponga el reforzamiento de la institucionalidad de los programas sociales.

El Presidente de la Mesa da el uso de la palabra a los solicitantes:

- **El representante de REMURPE**, señala que si bien se ha visto cómo prevenir, y como hacer una estrategia de ejecución, señala que debe verse cuál es la sanción que corresponde. Afirma que hay diferencias si se trata de peculado o hurto agravado, y esto puede determinar el alargamiento del proceso.
- **El representante de la Defensoría**, señala que valdría la pena que la Mesa envíe una comunicación al Banco de la Nación, a fin que reconozca que los hechos han afectado a las personas más pobres, y no solo se vea la afectación de cuentas, sino el perjuicio, como también ha sido en el caso de las reparaciones en Ayacucho.

Finalmente, el Presidente de la Mesa, pide a la señora Ministra su intervención para cerrar la sesión.

**La Ministra** señala que para el tema de programas sociales, el MIDIS tiene una agenda de trabajo en la Comisión Intergubernamental con gobiernos regionales y locales, donde participan seis presidentes regionales, tres representantes de REMURPE y tres de AMPE, afirma que en este espacio recientemente conformado, se viene trabajando una matriz para ver en qué temas se coordina. Refiere que los programas JUNTOS y Pensión 65 se apoyan en la gestión de gobiernos locales que tienen a su cargo las Unidades locales de empadronamiento, que antes se denominaban Unidades locales de focalización, habiéndose capacitado empadronadores y las gerencias de desarrollo social las municipalidades distritales para mejorar este empadronamiento, señala que se han realizado reuniones macro regionales, y se da asistencia técnica. También afirma que con REMURPE se está viendo cómo utilizar mejor los canales de difusión con autoridades locales, como sería el caso de una revista que se publique periódicamente y se distribuya a las

municipalidades. Manifiesta que es fundamental mejorar el empadronamiento para una mejor focalización, más real que refleje la condición socio económica de las familias, asimismo, señala que en el caso de Pensión 65 es obligatorio llenar una declaración jurada y el gobierno local pasa la información al MIDIS. Asimismo, indica que los padrones se publican en el local del gobierno local cada dos meses, y se espera que la buena práctica de Pensión 65 pase al programa JUNTOS, y se están intercambiando experiencias para que se comparta lo mejor de cada programa. Afirma que el rol del gobierno local es clave, y se pedirá que se publiquen también los padrones del programa JUNTOS, así las autoridades pueden ver qué personas no deberían estar y ratificarán las que si requieren el apoyo. Señala que es clave articular mejor con los gobiernos locales, quienes han solicitado que se hagan los pagos en el mismo distrito, para ello, se ha trabajado con agentes multired distritales, y se ha visto con el Banco de la Nación la posibilidad que el gobierno local pueda facilitar el proceso de pago. Afirma que la meta este año es llegar a 1,600 distritos, principalmente los que cuentan con acceso a internet vía celular.

También señala que se está por lanzar el Sello municipal INCLUIR PARA CRECER, y uno de los compromisos a implementar como parte de esta iniciativa, es la educación financiera. Afirma la importancia de acercar y facilitar procesos de veeduría. Informa que hay presión para que en Lima se quite la proteína, se quiere que se elimine el huevo de la receta y también en el tema de las penalidades, se quiere que se eliminen los puntos en contra, sobre esto se ha alertado pero se están buscando proveedores que garanticen el cumplimiento de condiciones. Señala que se requiere tener espacio de mayor intercambio en Lima y menciona que los coordinadores de enlace de cada departamento, tienen dependencia directa de la Ministra. Afirma que la coordinación del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con la Mesa y los reportes al jefe de la Unidad Territorial van con copia al coordinador de enlace que haría seguimiento, siendo importante que se reúna con el Comité en el territorio, esto debe garantizar que haya respuesta del programa a las alertas, y se espera ver con el Comité, qué otros mecanismos harían más oportunas las respuestas a las alertas. se escala. Señala que con Qali Warma se tiene más clara la ruta para hacer las denuncias, mientras que con JUNTOS no se ha trabajado igual. Afirma que en el caso de JUNTOS no hay contacto con usuarios, pero se han entregado tabletas a 1,400 gestores y se está implementando un software para que se tenga información en línea del usuario y se verifique el cumplimiento de corresponsabilidades, así el gestor local chequea con el colegio y con salud, pero se requiere que haya cruce de las bases de información de ambas entidades, de esta manera no requeriría enviar a alguien, a los centros de salud y colegios para chequear el cumplimiento de la corresponsabilidad. Informa que el software está en proceso de prueba. También informa que se tiene un compromiso con la Mesa y el Comité para designar una persona para coordinar y trabajar en

una reunión nacional, donde se tendrá un diagnóstico situacional y se hará un plan de trabajo hacia adelante. Informa que se espera traer a coordinadores de enlace, jefes de Unidades Territoriales del MIDIS para ver temas comunes durante un día de trabajo conjunto. Añade que otro tema, es que antes que salga el reportaje sobre los problemas de sustracción de dinero, se coordinó con Contraloría, y queda claro que los malos funcionarios sean del Banco de la Nación o del MIDIS, deben ser sancionados. Afirma que en el último reportaje se sacó solo una parte de la entrevista de Carla Harada.

Finalmente afirma que siendo el Banco de la Nación un importante aliado, se revisará el Convenio. Mencionó otros problemas por ejemplo, la venta de seguros a los usuarios, por parte de los cajeros, motivados por el pago de una comisión por la venta del seguro, y sobre el "trato a los usuarios" también se está trabajando, afirma que antes el Banco de la Nación ponía cada vez más puntos de pago con transportadores, pero el pago por este servicio puede llegar a ser mayor que la subvención que se otorga, por ello, el Banco de la Nación está viendo alternativas, por ejemplo, menciona que en el caso de Agentes multired el MEF ha autorizado que ponga fondos del Tesoro Público para hacerlo viable, señala que hay mecanismos que se han mejorado pero todavía hay problemas que resolver. También señala el caso de usuarias que presentan denuncia al gestor y éste no transmite la denuncia. Señala que se conoce que hay 18 implicados con expedientes, pero podrían ser más de 100 los implicados. Afirma que hay algunas medidas, por ejemplo, en el Banco de la Nación están comprando un sistema de huelleros, ya que en el caso de Pensión 65, las personas mayores no memorizan la clave y no pueden tener tarjeta, entonces se puede poner la huella digital, sin embargo, si se pone la huella dos veces, pueden seguir este tipo de problemas.

El Presidente de la Mesa señala que hay mecanismos de coordinación, y está en espera las preguntas planteadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y del Comité Ejecutivo de la Mesa, siendo importante cruzar canales de comunicación, indica que el canal Mesa se puede complementar con el canal planteado por la Ministra. Señala que sería importante una reunión nacional para ver algunos procedimientos, y con organizaciones de sociedad civil que se puedan identificar organizaciones que puedan participar en algunas regiones para apoyar el proceso de transparencia.

Finalmente, afirma que se hará circular un texto para el pronunciamiento de la Mesa, y señala que habría que ver un mecanismo tipo SIAF para salud y educación, que no sería con información nominal, pero que permita tener idea de la marcha del proceso.

La Ministra se despide e indica que esta semana debe dar respuesta a lo solicitado formalmente por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana respecto a la información de los casos presentados.

## 5. Acuerdos

- Emitir un Pronunciamiento respecto a los problemas generados por la sustracción ilícita de dinero de las cuentas de usuarios de programas sociales. El texto recogerá la discusión de la sesión y será consultado por internet, quedando exonerado de la aprobación de la presenta Acta.

.....

**Miembros del CEN de la MCLCP** (representantes titulares o alternos de las instituciones):

**Federico Arnillas Lafert**

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Carlos Reyes**

Director de Gestión Descentralizada  
Ministerio de Agricultura y Riego

**Relinda Sosa**

CONAMOVIDI  
Sector Organizaciones Sociales

**Diana Prudencio**

Directora General de Políticas y Estrategias  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**Josefina Huamán**

Asociación Nacional de Centros  
Sector ONGs

**César de las Casas**

Director para Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Raquel Gago**

Consejo Interreligioso del Perú  
Sector Iglesias

**María Luz Pérez**

Asesora Despacho Ministerial  
Ministerio de Salud

**Jorge Lafosse**

Cáritas del Perú  
Sector Iglesias

**Gabriel Quijandría**  
Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales  
Ministerio del Ambiente

**María Eugenia Mujica**  
PNUC  
Sector Cooperación Internacional

**Antonio Virhuez**  
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales  
Sector Gobiernos Regionales

**Paul Martin**  
UNICEF  
Sector Cooperación Internacional

**Wilbert Rozas**  
Red de Municipalidades Rurales  
Sector Gobiernos Locales

**Richard Haep**  
COEECI  
Sector Cooperación Internacional

**Fernando Hurtado**  
Defensoría del Pueblo

**Gilda Uribe**  
Secretaría Ejecutiva  
MCLCP

#### Documentos correspondientes a informes

- o Carta S/N de Proética. Invitación a participar del Encuentro Nacional de la Red Anticorrupción.
- o CM N° 001-2015 MIDIS. Invitación al Evento Nacional "Reafirmando nuestro compromiso con la Primera Infancia del Perú".
- o Nota de Prensa "Este 6 de junio: Perú se unirá al debate ciudadano sobre cambio climático más grande a nivel internacional", organiza PUCP, MCLCP y SPDA.

#### Documentos de trabajo:

- o Propuesta de Alerta "Análisis de la asignación y ejecución presupuestal del Programa Salud Materno Neonatal, 2008-2014".
- o Propuesta de Recomendaciones para contribuir a garantizar la neutralidad y transparencia en la gestión de los programas sociales y el gasto público.
- o Informe sobre Principales Indicadores de Desarrollo Infantil Temprano en el marco del Compromiso Intersectorial e Intergubernamental de LAMAY y los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018.
- o Publicación MCLCP "Ética de la función pública y buen gobierno".

#### Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- o Presentación sobre los Programas Juntos y Pensión 65.

#### Documentos de la Mesa de Partes

- o Carta S/N World Vision. Solicitan contestar encuesta para investigación y sistematización de experiencia de labor en la región de Latinoamérica y el Caribe.
- o Carta Pres N° 10-2015 S.N.I. Confirman designación de representante ante el Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación.
- o OM N° 043-2015-MIMP/DVMPV. Invitación al Seminario: "Servicios Públicos de Acceso al Sistema de Justicia a favor de las Personas Adultas Mayores".
- o Carta S/N AECID-APCI. Solicitud de entrevista para revisión intermedia del Marco de Asociación España-Perú.
- o OM N° 020-2015-MINEDU/SG-ODENAGED. Invitación a reunión de trabajo: Alianzas estratégicas para desarrollar el Plan de Capacitación para instituciones Educativas, para la implementación de dispositivos de seguridad y/o emergencia y de respuesta y rehabilitación en red, para enfrentar sismos de alta intensidad con consecuencia de tsunami en Lima y Callao.
- o Invitación S.N.I. "Día de la Industria" 119 Aniversario de la Sociedad Nacional de Industrias.
- o Oficio N° 310-2015-DGE-DVE-JVSP/MINSA. Información acerca de muerte materna 2014.
- o Carta S/N BID. Comunica término de funciones como Representante del Sr. Fidel Jaramillo Buendía y presentación de la señora Viviana Caro, quien asumirá las funciones de Representante del BID en el Perú.



- o Oficio N° 1571-2015-DGSP/MINSA. En el marco de la Semana Nacional de Vacunación informan de visitas a regiones con la finalidad de mejorar coberturas de vacunación.
- o Invitación S/N de INEI e BCRP. Presentación del libro "La fuerza económica de las migraciones internas", a realizarse el jueves 4 de junio en el auditorio del BCRP.
- o Carta S/N GIN-Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño. Presentación en 5 regiones del país y distribución del informe de "Monitoreo de la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Estudio mundial de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el Perú".
- o OM N° 030-2015-DG-CENAM/INS. Agradecimiento participación de representante en el Curso Internacional de Nutrición "La importancia de la Nutrición Temprana en la Salud y el Desarrollo Integral. Evidencias para la implementación de Políticas y Programas".
- o Oficio N° 229-2015-DVM-SP/MINSA. Abastecimiento de multimicronutrientes a la Región Lima.
- o Oficio N° 1598-2015-SG/MINSA. Designación de representantes al Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación.
- o Carta S/N Voces Ciudadanas. Solicitan respaldo a pronunciamiento de Organizaciones de NNAs por la Vacunación y su Proyecto de Vida.
- o Invitación Delegación de la Unión Europea en el Perú, la Defensoría del Pueblo y la Asociación Calandria. Lanzamiento I Concurso Nacional de Periodistas.
- o Invitación Jurado Nacional de Elecciones. Celebración Octogésimo Cuarto Aniversario.
- o OM N° 035-2015-MINAM/DVMDERN/DGCCDRH. Invitación reunión de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.
- o OM N° 34-2015-MINAM/DVMDERN/DGCCDRH. Solicita información iniciativas/acciones de gestión del cambio climático.
- o CM N° 031-2015/IDEHPUCP-PE. Invitación a la ceremonia inaugural del XI Encuentro de Derechos Humanos y Empresas- Socios: ¿Podemos ganar responsablemente?-, organiza Idehpucp.